

Notaria Quincuagésima Novena
 Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007820

20151701059P03705



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
 NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
 Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



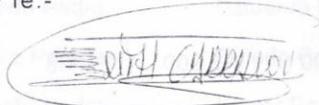
TAJE
24%
2%
7%
7%
24%
2%
por la
ENTOS
que los
y a su
EDITH
MARIA
ENTOS
MIL
HAVES
SEÑOR
e nada
al éstos
IA: Los
escritas
s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

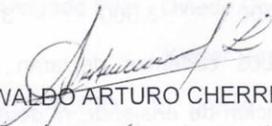
comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

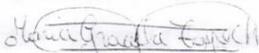
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

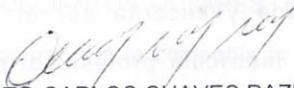
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

Los com-

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

parecientes.



SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

C.C. 020505000

SR. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5

SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

C.C. 1305651448

SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATOS Y CANCELACIONES

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**CHERRÉZ DE LA CUEVA
OSWALDO ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**SAN SEBASTIÁN
SANTO DOMINGO
SUCUMBIO DE LOS COLDES**

FECHA DE NACIMIENTO 1966-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

VERIFICARTE Causado
**FREDY EDITH
CARRELO VELEZ**

INSTRUCIÓN SUPERIOR VOTACIONES

PROCESO Nº 170457482-8

ABOGADO

PROCESO Nº 170457482-8

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROSE
CHERRÉZ VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA NOTARÍA
DE LA CUEVA OSWALDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**QUITO
2011-03-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2015-03-31

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0248

NÚMERO DE CERTIFICADO 1704574825

CEDULA
**CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO
ARTURO**

SAN SEBASTIÁN
PROVINCIA SANTO DOMINGO
CANTÓN

OPCIÓN

1
0
2011

EL PRESIDENTE DE LA JURA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

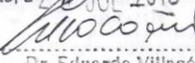
009
009 - 0279 **0502119241**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	GUAYTACAMA	0
LATACUNGA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO

050217245-5

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

Toaquiiza Quinapallo
APELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de enero de 2014.

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGAL ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS

RESERVA
PROVINCIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
1975-05-19

EQUATORIANA

M

Castro
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

PROFESION EMPLEADO PRIVADO

ANEXO 9 NUMERO DEL TITULO
CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO

PROFESION Y MEMBRO DE LA ASOCIACION
PAZMIÑO OLEAS

PLAZA TACHA DE EXPEDICION
QUITO
200409-18

FECHA DE EXPIRACION
2009-09-18

CUIDADANIA
CERRONDO MARIA
R/SURARANDA/ANE
NIE 1975
0368 008
R/SURARANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2007

001

001 - 0164 1709391872

NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA QUITO DESCRIPCION LA CONCEPCION

CANTON MARCOLEON ZONA

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 02 JUL 2015

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMBAYESAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIPE OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002

002 - 0163

0201338555

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTÓN	PARRON	ZONA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en *01/04/2014* foja(s) útiles Quito, a

Eduardo Villagómez Verges
Dr. Eduardo Villagómez Verges
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ASOGADO
 JOSE CHAVEZ
 MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

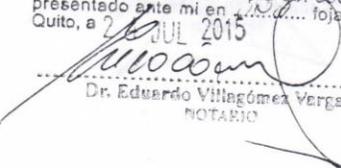
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 CÉDULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

REGIONALIDAD
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 CONDOMINIO
 PARROQUIA
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015

 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN



Ciudadana
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
NOMBRE VILLASEÑOR DELGADO PILAR
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorceda

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392122
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDELA
QUITO
2014-04-20
2021-04-20



089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

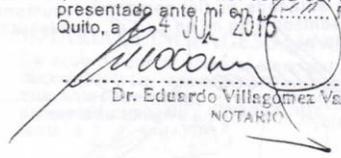
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095 0102073855
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA SAN BLAS 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 170673314-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a ...

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

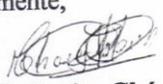
Quito, 25 de Junio de 2015

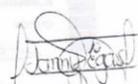
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

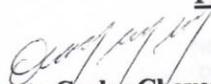
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

Atentamente,

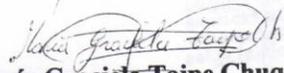

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

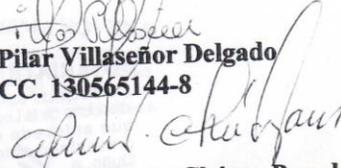

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

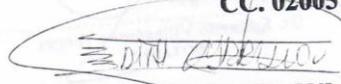
FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

Notaría Quinto Vigésima Nove
Quito, Distrito Metropolitano

GEALSEG Cía. Ltda



GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de set
Tel

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

levo cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada
para poder
idad por los
se da por
RMAS DE
ad de acto el
e certifica:



Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
EVV

DE VILLAGÓMEZ
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

QUINCUAGÉSIMA
en el numeral único de
Notarial DOY FE que
es fiel copia del
de mi en 2015.
2015
Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305
A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature in blue ink]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
IN
D
FEE
D
R
R
D

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007820

20151701059P03705



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Télf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



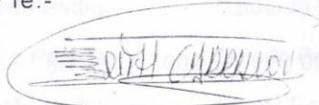
TAJE
24%
2%
7%
7%
24%
2%
por la
ENTOS
que los
y a su
EDITH
MARIA
ENTOS
MIL
HAVES
SEÑOR
e nada
al éstos
IA: Los
escritas
s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

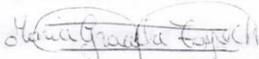
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

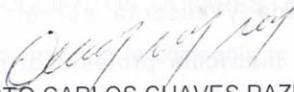
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

Los com-

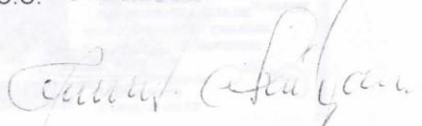
Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

parecientes.

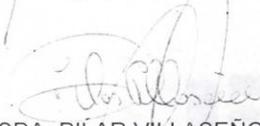


SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

C.C. 020800000


SRA. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5


SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

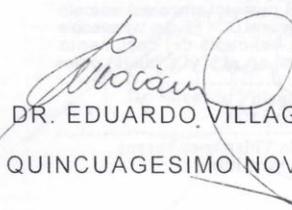
C.C. 1305651448


SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5


KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2


DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CONTINUACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APellidos y Nombres: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN BAGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-03-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

VERIFICAR EN: **Caracas**
FRENTE EDITH
CARRILLO VELEZ

INSTRUMENTO **170457482-8**

ABOGADO

APellidos y Nombres del Proponente: **CHERRÉZ VICENTE**

APellidos y Nombres de la Parte: **DE LA CUEVA OSWALDO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-03-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-03-31**

002

002 - 0240 1704574825

NÚMERO DE CERTIFICADO: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

SAN BAGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-03-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

VERIFICAR EN: **Caracas**
FRENTE EDITH
CARRILLO VELEZ

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



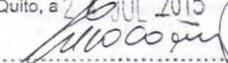
ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009
 009 - 0279 0502119241
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 LATACUNGA GUAYTACAMA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS

NOTARÍA
EVA
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO

050217245-5

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

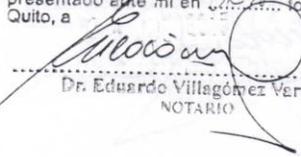
Toaquizza Quinapallo
APELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de enero de 2014.


Dr. Eduardo Villagómez Vergas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGAL ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS

RESERVA
PROVINCIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
1975-05-19

EQUATORIANA

M

Castro
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

PROFESION EMPLEADO PRIVADO

ANEXO 9 NOMBRE DEL DUEÑO
CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO

PROFESION Y MEMBRO DE LA ASOCIACION
PAZMIÑO OLGA

QUIZ TITULO DE EMPLERADO
QUITO
200409-18

FECHA DE EXPIRACION
2009-09-18

CUIDADANIA
CERROJO MARIA
R/SURANDA/ANE
MIE 1975
0368 008
R/SURANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2008

001

001 - 0164 1709391872

NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA QUITO DESCRIPCION LA CONCEPCION

CANTON MARACAYAN ZONA

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 02 JUL 2015

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMBAYESAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIPE OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002
002-0163
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

0201338555
CÉDULA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTON	PARRON	ZONA

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villegómez Verges
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ASOGADO
 JOSE CHAVEZ
 MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

FICHERIA PROVINCIA QUITO CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN CONDOMINIO PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANA
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO
PILAR
NOMBRE COMPLETO
EDAD 31 AÑOS
ESTADO CIVIL
Soltera
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392122
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDIGA
QUITO
2011-04-20
2021-04-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES REGIONALES 2018
089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PROVINCIA COTACALLAO 1
CANTÓN: PARROCIA 1
ZONA 1
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en toja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

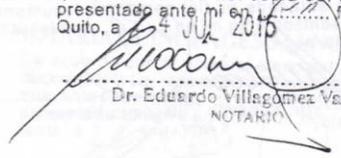
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31
 DIRECTOR GENERAL
 V43332222
 COMISARÍA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095 0102073855
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN BLAS 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170673314-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

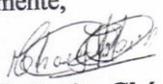
Quito, 25 de Junio de 2015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

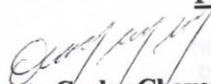
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

Atentamente,

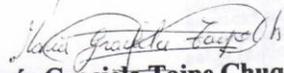

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

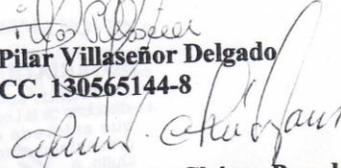

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

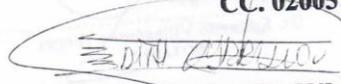
FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

GEALSEG Cía. Ltda

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD
Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015.

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de septiembre
Tel.

Notaría Quincuagésima Novena
 Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
 y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
 escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
 GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
 Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
 Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
 Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
 a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-



Eduardo Villagómez Vargas
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
 E.V.V.

DE VILLAGÓMEZ
 NOTARIA 59
 Dr. Eduardo Villagómez
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

levo cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada
 para poder
 dad por los
 se da por
 RMAS DE
 ad de acto el
 e certifica:

rehabilitación
 MATURER
 los obsequios
 ellos otros
 atrengiendo
 atrengiendo

NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS

QUINCUAGÉSIMA N
 el numeral cinco de
 Notarial DOY FE que
 es fiel copia del
 se mi en 2015.
 2015
 ardo Villagómez Ver
 NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

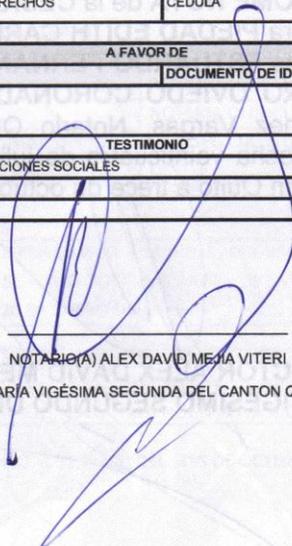
MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
IN
D
FEE
D
R
R
D

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007820

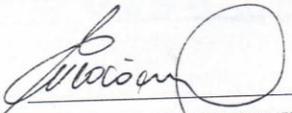
20151701059P03705



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Télf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



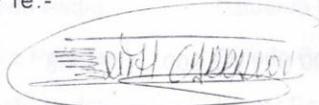
TAJE
24%
2%
7%
7%
24%
2%
por la
ENTOS
que los
y a su
EDITH
MARIA
ENTOS
MIL
HAVES
SEÑOR
e nada
al éstos
IA: Los
escritas
s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

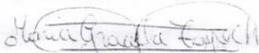
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

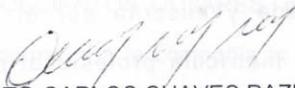
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

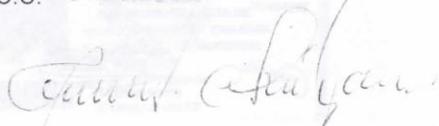
Los com-

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

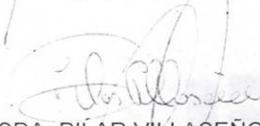
parecientes.


SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

C.C. 020800000


SR. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5


SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

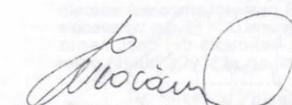
C.C. 1305651448


SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5


KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2


DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CONTINUACIÓN Y CANCELACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APellidos y Nombres: **CHEREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**
 Lugar de Nacimiento: **SAN BAO TRACHIL SANTO DOMINGO SUCUMBIO DE LOS COLDES**
 Fecha de Nacimiento: **1966-03-25**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Identificación: **Canudo FREDY EDITH CASIELLO VELEZ**

INSTRUCIÓN SUPERIOR ABOGADO V17030222

PROFESIONISTA: **DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**

ASELLADO Y NOMBRE DEL PROJE: **CHEREZ VICENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ROTURA: **DE LA CUEVA OSWALDO**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO 2011-03-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-03-31**

002

002 - 0240 1704574825

NÚMERO DE CERTIFICADO: **CHEREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

SEXO: **M** CATEGORÍA: **1**
 PREVENIA: **1** JURISDICCIONES: **QUITO**
 CANTÓN: **QUITO** 2011

1) PRESIDENCIA DE LA JURA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

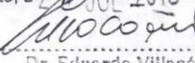
009
009 - 0279 **0502119241**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	GUAYTACAMA	0
LATACUNGA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS

NOTARÍA
EVA
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VERGAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO
ORLANDO

050217245-5

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

ToaquiZA Quinapallo
APELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de febrero de 2014.

Eduardo Vergas
Dr. Eduardo Villagómez Vergas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGIS ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS
NUESTRAS FIRMAS
RESIDENCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
1975-05-19
EQUATORIANA
M
Casallo
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

REGION SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO 23357422

ARREGLADO Y REGISTRADO EN
CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO
PAZMIÑO OLGA
RUELLER Y MENDEZ DE LA SAGRA
RUELLER Y MENDEZ DE LA SAGRA
QUITO
290409-18
FECHA DE EMISION
2000-06-14

CUIDADANIA
CASALLO MARIA
R/SURARANDA/ANE
NIE 1975
R- 0368 003
R/SURARANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2015

001
001 - 0164 1709391872
NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA QUITO DESCRIPCION LA CONCEPCION
CANTON BARROCALA ZONA

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 02 JUL 2015

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMA#4444 SEBASTIAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIPE OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002
002-0163
NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

0201338555
CEDULA

PICHINCHA	INSCRIPCION	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTON	PARRON	ZONA

Presidente de la Junta

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) utiles Quito, a

Dr. Eduardo Villegómez Verges
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



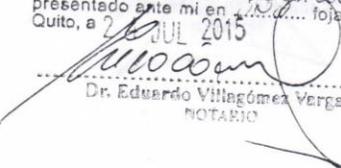
ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ASOGADO
 JOSE CHAVEZ
 MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉCULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

FECHENCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA QUITO CONDOMINIO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015

 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN



CIUDADANA
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO
PILAR
NOMBRE COMPLETO
EDAD 31 AÑOS
ESTADO CIVIL
Diverterosa
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392122
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDIGA
QUITO
2011-04-20
2021-04-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES REGIONALES PERMANENTES
089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PROVINCIA PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO
CANTÓN: PARROCIA 1
ZONA
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

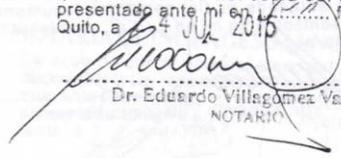
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095 0102073855
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA SAN BLAS 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N.º 170673314-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CENALADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a ...

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

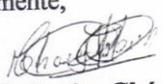
Quito, 25 de Junio de 2015

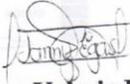
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

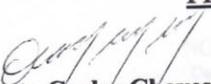
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

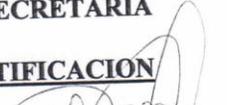
Atentamente,

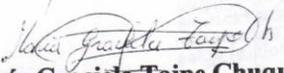

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

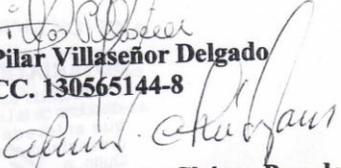

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

GEALSEG Cía. Ltda

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD
Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GELASEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015.

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de septiembre
Tel. 02 222 2222

Notaría Quincuagésima Novena
 Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
 y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
 escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
 GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
 Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
 Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
 Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
 a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-



Eduardo Villagómez Vargas
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
 E.V.V.

DE VILLAGÓMEZ
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

levo cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada
 para poder
 dad por los
 se da por
 RMAS DE
 ad de acto el
 e certifica:

restitución
 MATURER
 los obsequios
 dolo otros
 atrengiendo
 atrengiendo

NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS

QUINCUAGÉSIMA
 el numeral cinco de
 Notarial DOY FE que
 es fiel copia del
 se mi en 2015.
 2015
 ardo Villagómez Ver
 NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaría 22
DR. ALEX MEJÍA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPañÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI —



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
IN
D
FEC
D
R
R
D

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

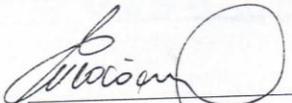


Factura: 001-002-000007820

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Télf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
 Quito, Distrito Metropolitano



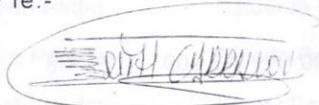
TAJE
 24%
 2%
 7%
 7%
 24%
 2%
 por la
 ENTOS
 que los
 y a su
 EDITH
 MARIA
 ENTOS
 MIL
 HAVES
 SEÑOR
 e nada
 al éstos
 MA: Los
 escritas
 s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

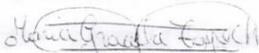
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

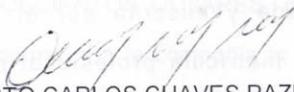
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

Los com-

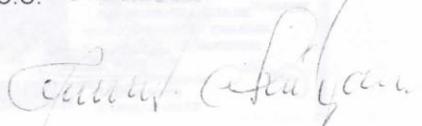
Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

parecientes.

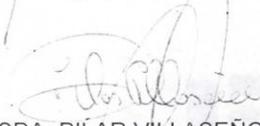


SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

C.C. 020505000


SRA. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5


SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

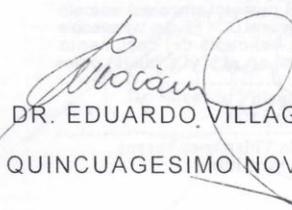
C.C. 1305651448


SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5


KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2


DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD
 SECRETARÍA DE NOTARÍA

170539782-4

CAROLLA VELEZ
 CARRERA DE NOTARÍA
 CARRERA DE ASESORÍA JURÍDICA
 CARRERA DE ASESORÍA LEGAL
 CARRERA DE ASESORÍA FISCAL
 CARRERA DE ASESORÍA LABORAL
 CARRERA DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE EMPRESAS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE PROCESOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE TIENAS

SECRETARÍA DE NOTARÍA
 CARRERA DE NOTARÍA
 CARRERA DE ASESORÍA JURÍDICA
 CARRERA DE ASESORÍA LEGAL
 CARRERA DE ASESORÍA FISCAL
 CARRERA DE ASESORÍA LABORAL
 CARRERA DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE EMPRESAS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE TIENAS

002
002-0163 **170539782-4**

CARRERA DE NOTARÍA **CARRERA DE ASESORÍA LEGAL**
CARRILLA VELEZ FERRAZ EDITH

SECRETARÍA DE NOTARÍA
 CARRERA DE NOTARÍA
 CARRERA DE ASESORÍA JURÍDICA
 CARRERA DE ASESORÍA LEGAL
 CARRERA DE ASESORÍA FISCAL
 CARRERA DE ASESORÍA LABORAL
 CARRERA DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE EMPRESAS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE OPERACIONES
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE SERVICIOS
 CARRERA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE TIENAS

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY EE que le foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
 Dr. Eduardo Villegómez Vargas
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATOS Y CANCELACIONES

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APellidos y Nombres: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN BAGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-03-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

VERIFICAR: **Concedido**
FREDY EDITH CARRILLO VELEZ

INSTRUMENTO **170457482-8**

ABOGADO

PROFESIONISTA: **DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**

REGLANDO Y NOMBRANDO DEL INSTRUMENTO: **CHERRÉZ VICENTE**

APellidos y Nombres de LA NOTARÍA: **DE LA CUEVA OSWALDO**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2011-03-30**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2015-03-31**

002

002 - 0240 1704574825

MUNICIPIO DE CERTIFICADO: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

SAN BAGO TRACHIL

PROVINCIA: **SANTO DOMINGO**

CANTÓN: **SUCUMBIO DE LOS COLDES**

INSCRIPCIÓN: **1**

LIBRO: **0**

FOLIO: **2000**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

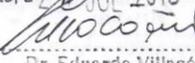
009
009 - 0279 **0502119241**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	GUAYTACAMA	0
LATACUNGA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *PSA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO

050217245-5

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

Toaquiiza Quinapallo
APELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de febrero de 2014.

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGISLA ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS

RESERVAZADO
PROVINCIA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1975-05-19

EQUATORIANA

M

Castro
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

PROFESION EMPLEADO PRIVADO

ANEXO 9 NOMBRE DEL DUEÑO
CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO

PROFESION Y MEMBROS DE LA ASOCIACION
PAZMIÑO OLGA

TIPO Y FECHA DE EMISION
QUITO
2004-09-18

FECHA DE EXPIRACION
2009-09-18

CUIDADANIA
CERRACHO MARIA
R/SURARANDA/ANE
NIE 1975
0368 008
R/SURARANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2008

001

001 - 0164 1709391872

NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA QUITO DISTRITO LA CONCEPCION

CANTON LA CONCEPCION

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 12 JUL 2015

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMAÑO 4444 SEBASTIAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIME OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002
002-0163
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

0201338555
CÉDULA

PROVINCIA	INSCRIPCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTÓN	PARRON	ZONA

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villegómez Verges
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ASOGADO
 JOSE CHAVEZ
 MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

PROVENIENCIA PROVINCIA QUITO CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN CONDOMINIO
 PARRISQUERA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Ciudadana
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO
PILAR
NOMBRE VILLASEÑOR
EDUARDO
SANTA
SANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorceda

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392122
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDELA
QUITO
2011-04-20
2021-04-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN REGIONAL 2018
089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en toja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

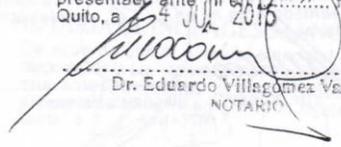
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31
 DIRECTOR GENERAL
 V43332222
 COMISARÍA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 0102073855
 CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY
 PROVINCIA
 CUENCA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 SAN BLAS
 PARROQUIA 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 170673314-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

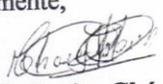
Quito, 25 de Junio de 2015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

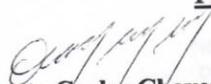
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

Atentamente,

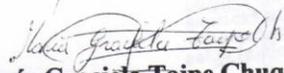

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

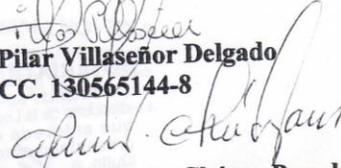

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

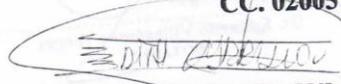
FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

Notaría Quinto Vigésima Nove
Quito, Distrito Metropolitano

GEALSEG Cía. Ltda



GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015.

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de set
Tel

Notaría Quincuagésima Novena
 Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
 y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
 escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
 GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
 Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
 Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
 Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
 a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-



Eduardo Villagómez
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
 E.V.V.

DE VINCULON
 NOTARIA 59
 Dr. Eduardo Villagómez
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59
 NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

levo cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada
 para poder
 dad por los
 se da por
 RMAS DE
 ad de acto el
 e certifica:

restitucion
 MATURER
 los obsequia
 dolo otros
 atrengibono
 otiaquarito

NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS
 NOTARIAS

QUINCUAGÉSIMA N
 el numeral cinco de
 Notarial DOY FE que
 es fiel copia del
 se mi en 2015.
 2015
 ardo Villagómez Ver
 NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305
A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI

NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature in blue ink]

Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
IN
D
FEC
D
R
R
D

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007820

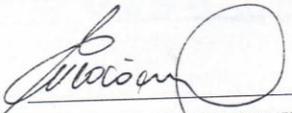
20151701059P03705



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					


NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Télf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



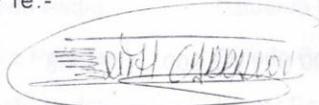
TAJE
24%
2%
7%
7%
24%
2%
por la
ENTOS
que los
y a su
EDITH
MARIA
ENTOS
MIL
HAVES
SEÑOR
e nada
al éstos
IA: Los
escritas
s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

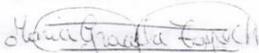
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

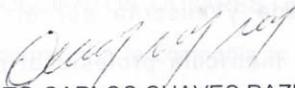
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

Los com-

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

parecientes.

SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

C.C. 020800000

SR. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5

SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

C.C. 1305651448

SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2

DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATOS Y CERTIFICACIONES

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APellidos y Nombres: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN BAGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES**
FECHA DE NACIMIENTO: **1966-03-25**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Casado**
NOMBRE DEL Cónyuge: **FREDY EDITH CASARELO VELEZ**

INSTRUMENTO SUPERIOR
PROCESO: **170457482-8**
ABOGADO: **DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**
REGLANDO Y NOMBRANDO DEL PROCESO: **CHERRÉZ VICENTE**
APellidos y Nombres de LA NOTARÍA: **DE LA CUEVA OSWALDO**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2011-03-30
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2015-03-31

002

002 - 0240 1704574825

MUNICIPIO DE CERTIFICADO: **CUEVA**
CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO

SAN BAGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES

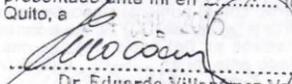
PRESENCIA: **1**
SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES

CONTENIDO: **0**
2011

1) PRESIDENTE DE LA CUEVA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a


.....
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

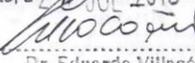
009
009 - 0279 **0502119241**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA

COTOPAXI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	GUAYTACAMA	0
LATACUNGA	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS

NOTARÍA
EVA
DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA *PSA
050217245-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO
ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

ToaquiZA Quinapallo
APPELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de enero de 2014.

Eduardo Villagómez Vergas
Dr. Eduardo Villagómez Vergas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGIS ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS

RESERVA
PROVINCIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
1975-05-19

EQUATORIANA

M

Castro
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

PROFESION EMPLEADO PRIVADO

ANEXO 9 NUMERO DEL NOMBRE 203374225

CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO

PAZMIÑO OLGA

QUITO

2000-06-14

CUIDADANIA
CERRAJO MARIA
R/SURANDA/ANE
NIE 1975
0368 008
R/SURANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2015

001

001 - 0164 1709391872

NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA QUITO DISTRITO LA CONCEPCION

CANTON LA CONCEPCION

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 07 JUL 2015

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMA#4444 SEBASTIAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIPE OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002
002-0163
NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

0201338555
CEDULA

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTON	PARRQUIA	ZONA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del articulo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) utiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vergas
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO SUPERIOR ABOGADO
 JOSE CHAVEZ MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

PROVENIENCIA PROVINCIA QUITO CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN CONDOMINIO
 PARRISQUA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015
 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIDADADANA
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO
PILAR
NOMBRE VILLASEÑOR DELGADO
EDUARDO
EDUARDO
DIFERENCIA
DIFERENCIA
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Divorceda

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392122
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDELA
QUITO
2011-04-20
2021-04-20



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓN REGIONAL 2018
089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO
CANTÓN: PARROCIA 1
ZONA
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en toja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

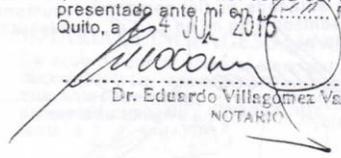
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095 0102073855
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SAN BLAS 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N.º 170673314-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CENALADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a ...

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

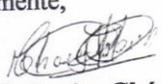
Quito, 25 de Junio de 2015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

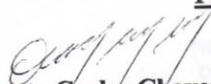
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

Atentamente,

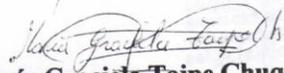

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

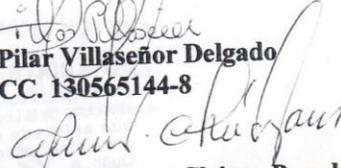

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

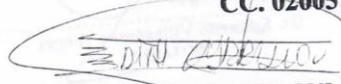
FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

Notaría Quinto Vigésima Nove
Quito, Distrito Metropolitano

GEALSEG Cía. Ltda



GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En la Ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O. FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015.

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de septiembre
Tel. 02 222 2222

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-



Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
E.V.V.

DE VILLAGÓMEZ
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

levo cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada para poderidad por los se da por RMAS DE and de acto el e certifica:

restricciones MATUJER los obstaculo para el acceso al patrimonio

NOTARIAS PASTORANG LANGEVINO TANGENTIA NOTARIAS JATO

QUINCUAGÉSIMA N
en el numeral único de
Notarial DOY FE que
es fiel copia del
de mi en 2015. fo
2015
Eduardo Villagómez Ver
NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

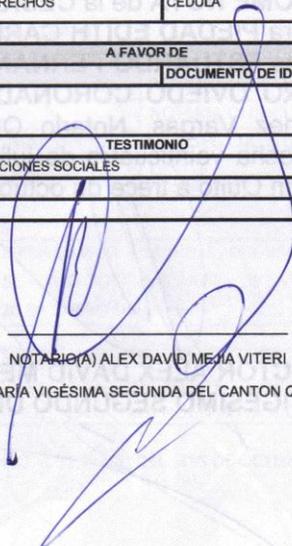
MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
IN
D
FEC
D
R
R
D

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007820

20151701059P03705



NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701059P03705					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705397824	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHERREZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704674025	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102073855	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706733142	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOAQUIZA QUINAPALLO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502172455	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO(A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6600.00					

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Av. 18 de septiembre E4- 76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Télf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria_59@yahoo.es

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003705



CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

CELEBRADA EN LA COMPAÑÍA

GEALSEG CIA. LTDA

OTORGADO POR:

SRS. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

MARIA GRACIELA TAPE CHUQUILLA

ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

PILAR VILLASEÑOR DELGADO

A FAVOR DE:

SRS. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

CUANTÍA: US \$. 6.700,00

DI COPIAS

A.P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro (24) de Julio del año dos mil quince, ante mí, Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS,

Notario Quincuagésimo Noveno del cantón de Quito, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes: los señores: **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES**, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de Cesionarios, los señores: **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado, también, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias certificadas agrego: Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes los señores **PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ** y su cónyuge **OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA**; **MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA** y su cónyuge **ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO**; **ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO** y su cónyuge **MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO**; **OSWALDO PEDRO CHAVEZ**

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



PAREDES, divorciado; **PILAR VILLASEÑOR DELGADO**, divorciada, a quienes se les denominará como queda dicho o simplemente como los cedentes; y, por otra parte, en calidad de cesionarios los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO**, divorciado; y, **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO**, divorciado.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Los cedentes son socios de GEALSEG CIA. LTDA, y dentro de la misma mantienen un paquete de participaciones cuyo cuadro actual es el siguiente:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN	NUMERO DE PARTICI- PACIONES	PORCEN- TAJE %
Carrillo Vélez Piedad				
Edith	2.400	2.400	24	24%
Cháves Pazmiño				
Roberto Carlos	200	200	2	2%
Chávez Paredes				
Oswaldo Pedro	4.800	4.800	48	48%
Taipe Chuquilla				
María Gabriela	2.400	2.400	24	24%
Villaseñor Delgado	200	200	2	2%
Pilar				
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

DOS.- Los cedentes contando con la autorización conferida por la Junta General de Socios, de fecha viernes diez de julio de dos mil quince, cuya copia se adjunta como documento habilitante, proceden a ceder a favor de los cesionarios las siguientes participaciones y porcentajes:-----

CEDENTES	CESIONARIOS	PARTICI-	PORCEN-
----------	-------------	----------	---------

		PACIONES	TAJE
Carrillo Vélez Piedad	Aguirre Cordero		
Edith	Estuardo Fernando	24	24%
Cháves Pazmiño	Aguirre Cordero		
Roberto Carlos	Estuardo Fernando	2	2%
Chávez Paredes	Aguirre Cordero		
Oswaldo Pedro	Estuardo Fernando	7	7%
Chávez Paredes	Oviedo Coronado		
Oswaldo Pedro	Klever Ramiro	7	7%
Taipe Chuquilla	Oviedo Coronado		
María Gabriela	Klever Ramiro	24	24%
Villaseñor Delgado Pilar	Oviedo Coronado		
	Klever Ramiro	2	2%

TERCERA: PRECIO.- El precio que las partes convienen por la transferencia de dichas participaciones es de **SEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que los cedentes declaran haber recibido completo, en dinero efectivo y a su entera satisfacción, de acuerdo al siguiente detalle: PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; MARIA GRACIELA TAIBE CHUQUILLA, DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES; OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES, MIL CUATROCIENTOS DOLARES; ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO, DOSCIENTOS DOLARES; y, PILAR VILLASEÑOR DELGADO, DOSCIENTOS DOLARES, dejando constancia que nada tienen que reclamar ni a la compañía ni a los cesionarios, igual éstos respecto a los cedentes.- **CUARTA: TRANSFERENCIA MISMA:** Los cedentes declaran que ceden las participaciones anteriormente descritas a favor de los cesionarios y por consiguiente nuevos socios de la

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



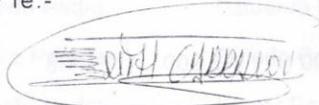
TAJE
24%
2%
7%
7%
24%
2%
por la
ENTOS
que los
y a su
EDITH
MARIA
ENTOS
MIL
HAVES
SEÑOR
e nada
al éstos
IA: Los
escritas
s de la

compañía sin ninguna reserva, cuyo cuadro de capital, participaciones y porcentaje actual queda integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO				
ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES				
OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO				
KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%

QUINTA.- SANEAMIENTO.- Los cedentes declaran que sobre las participaciones no pesa prohibición de enajenar, ni deudas de ninguna índole para con la compañía ni terceros. **SEXTA: GASTOS.-** Los gastos que provengan de la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de los cesionarios.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y AUTORIZACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses, quedando facultados los cesionarios a realizar todos los trámites de ley ante los organismos competentes para su perfeccionamiento total.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor Oswaldo Chávez Paredes, con matrícula profesional número siete mil novecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha, que junto con los anexos y documentos habilitantes queda elevada escritura pública, con todo su valor legal; y, que los

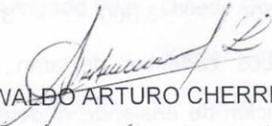
comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, queda incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-





SRA. PIEDAD EDITH CARRILLO VELEZ

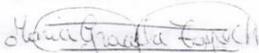
C.C. 170539782-4





SR. OSWALDO ARTURO CHERREZ DE LA CUEVA

C.C. 1704674025





SRA. MARIA GRÁCIELA TAÍPE CHUQUILLA

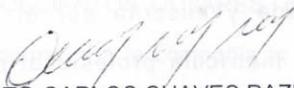
C.C. 0509419241





SR. ORLANDO TOAQUIZA QUINAPALLO

C.C. 0502172455





SR. ROBERTO CARLOS CHAVES PAZMIÑO

C.C. 1709394872

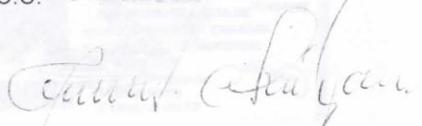
Los com-

Notaria Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

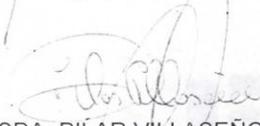
parecientes.


SRA. MARIA VICTORIA LOPEZ CAMACHO

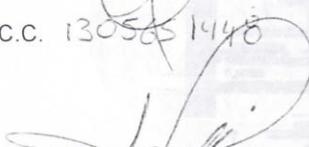
C.C. 020800000


SR. OSWALDO PEDRO CHAVEZ PAREDES

C.C. 020017130-5


SRA. PILAR VILLASEÑOR DELGADO

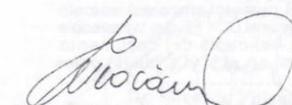
C.C. 1305651448


SR. ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO

C.C. 010207321-5


KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO,

C.C. 170673314-2


DR. EDUARDO VILLAGOMEZ VARGAS

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATOS Y CERTIFICACIONES

CEDULA DE CIUDADANÍA 170457482-8

APellidos y Nombres: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN DIEGO TRACHIL, SANTO DOMINGO, SUCUMBIO DE LOS COLDES**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-03-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

IDENTIFICACION: **Carabá**
FREDDY EDITH
CARRILLO VELEZ

INSTRUCION SUPERIOR ABOGADO V17032022

PROFESIONISTA: **DR. EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**

ASELLADO Y NOMBRE DEL PROJE: **CHERRÉZ VICENTE**

ASELLADOS Y NOMBRES DE LA ROTURA: **DE LA CUEVA OSWALDO**

LUGAR Y FECHA DE EMISION: **QUITO 2011-03-30**

FECHA DE EXPIRACION: **2015-03-31**

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION

002

002 - 0240 1704574825

NOMBRE DE CERTIFICADO: **CHERRÉZ DE LA CUEVA OSWALDO ARTURO**

CEDULA: **1704574825**

SEXO: **M**

FECHA: **2011-03-30**

EXPIRACION: **2015-03-31**

[Signatures]

1) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles Quito, a

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CIUDADANIA 050211924-1
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI/LATACUNGA/GUAYTACAMA
 17 JULIO 1977
 002- 0140 00140 F
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 GUAYTACAMA 1977



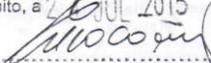
ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO ORLANDO TOAGUIZA QUINAPALLO
 PRIMARIA GUBERNAC. DOMESTICOS
 SEGUNDO GONZALO TAIPE
 MARIA REGINA CHUQUILLA
 LATACUNGA 16/09/2008
 16/09/2020
 REN 0320557



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009
009 - 0279 **0502119241**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA
 COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
 LATACUNGA GUAYTACAMA 0
 CANTÓN PARROQUIA 0
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento, presentado ante mí en ... foja(s) útiles Quito, a 2 JUL 2015


 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

1222
QUINAPALLO
ESTRATÉGICOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA*PSA
050217245-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
TOAQUIZA QUINAPALLO
ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
QUAYTACAMA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA GRACIELA
TAIPE CH

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OFICIOS EMPLEADO PÚBLICO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAQUIZA FRANCISCO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
QUINAPALLO MARIA ROBERTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
PUNTA Y POLICIA NACIONAL

050217245-5
CÉDULA

ToaquiZA Quinapallo
APPELLIDOS

Orlando
NOMBRE

Presidente de la Junta

NOTARÍA QUINCJAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en una hoja(s) útiles Quito, a dieciocho de enero de 2014.

Eduardo Villagómez Vargas
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION LEGAL ALICIA

CUIDADANA 170939187-2

CHAVES PAZMIÑO
ROBERTO CARLOS

RESERVA
PROVINCIA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
1975-05-19

EQUATORIANA

M

Castro
MARIA VICTORIA
LOPEZ CAMACHO

PROFESION EMPLEADO PRIVADO

ANEXO 9 NUMERO DEL TITULO
CHAVES OLEAS CARLOS ALBERTO

PROFESION Y MEMBRO DE LA ASOCIACION
PAZMIÑO OLEAS

QUITO
200409-18

FECHA DE EXPIRACION
2009-09-18

CUIDADANIA
CERRONDO MARIA
R/SURARANDA/ANE
MIE 1975
0368 008
R/SURARANDA
POLIVIO CHAVEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2008

001

001 - 0164 1709391872

NUMERO DE IDENTIFICACION CELULA
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS

PROVINCIA	QUITO	DISTRITO	LA CONCEPCION	Y
CANTON	BARROCALDA	ZONA		

Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a 07 JUL 2015

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

CEDADANIA 020133855-5
CASADO MARIA VICTORIA
GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
1975
0368 00348 F
GUARANDA
POLIVIO CHAVEZ 1975



ECUADOR TAMBAY#4444 SEBASTIAN
CASADO ROBERTO CHAVEZ PARRON
SUPERIOR ARQUITECTO
JAIME OSWALDO LOPEZ
MIRIAM CAMACHO
GUARANDA 25/04/2009

REM 0735638



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELEKTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17 FEB 2014

002

002 - 0163

0201338555

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ CAMACHO MARIA VICTORIA

PICHINCHA	INSCRIPCIÓN	1
QUITO	LA CONCEPCION	4
CANTÓN	PARRON	ZONA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en *01/04/2014* foja(s) útiles Quito, a

Eduardo Villagómez Verges
Dr. Eduardo Villagómez Verges
NOTARIO

CIUDADANIA 0E0057130-E
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 20 JULIO 1958
 002- 0045 00468 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1958



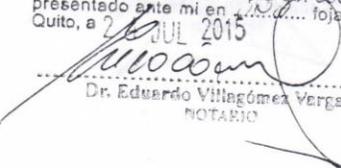
ECUATORIANA***** E33442242
 DIVORCIADO
 SUPERIOR ASOGADO
 JOSE CHAVEZ
 MARIA PAREDES
 QUITO 11/08/2009
 11/08/2021
 1635608

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

020
020-0985 **0200571305**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 6
 CANTÓN PUEBLOVIEJA ZONA 6

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en foja(s) útiles
 Quito, a 20 JUL 2015

 Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Ciudadana
1305651448
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
NOMBRE VILLASEÑOR DELGADO PILAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Divorceda

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO E14392422
VILLASEÑOR P GALO CRISTOBAL
DELEGADO AZUÁ TENDELA
QUITO
2014-04-20
2021-04-20



089
089 - 0200 1305651448
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VILLASEÑOR DELGADO PILAR
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO COTACOLLAO
CANTÓN PARROQUIA 1
ZONA
7. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles Quito, a

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 AGUIRRE Y FRANKLIN HERMEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORDERO CORDERO GEORGINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-05-31
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-05-31

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 N. 010207385-5
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 CUENCA
 SAN SEBASTIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-11-05
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0095 0102073855
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA SAN BLAS 0
 CUENCA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DCY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en foja(s) útiles
 Quito, a 4 JUL 2015

Dr. Eduardo Villagómez Vargas
 NOTARIO

0207385-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170673314-2



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OVIEDO CORONADO
KLEVER RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PACTO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE OVIEDO CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORONADO ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PASAJE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0200 1706733142
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA RUMINAHUI	SAN RAFAEL	0
CANTÓN	PARROQUIA	0 ZONA

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diechocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en ... foja(s) útiles Quito, a ...

[Signature]
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



GEALSEG Cía. Ltda.

GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

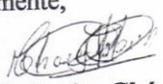
Quito, 25 de Junio de 2015

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA

De conformidad a lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías, artículos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del reglamento para Juntas Generales, en concordancia con los artículos 16, 17 y 18 del estatuto de la compañía, **CONVOCASE** a Junta General extraordinaria de Socios de GEALSEG CÍA. LTDA., para el día viernes 10 de Julio del 2015, a las 19H00, en las oficinas de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34, de esta Ciudad de Quito, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Constatación del quórum; y, 2.- Autorización por parte de la junta para la cesión de participaciones de los *socios que así lo han solicitado.*

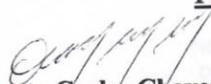
Se deja constancia que la presente convocatoria se lo hace a través de notificación personal a cada uno de los socios, quienes con su firma y rúbrica dejan constancia de esta solemnidad.

Atentamente,

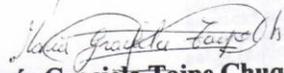

Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE

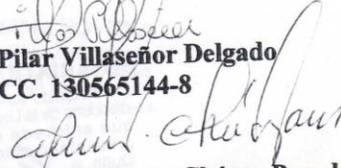

Jannyna Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA

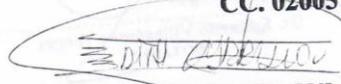
FIRMAS DE NOTIFICACION


Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2


Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130565144-8


María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211924-1


Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305


Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

Notaría Quinto Vigésima Nove
Quito, Distrito Metropolitano

GEALSEG Cía. Ltda



GRUPO EMPRESARIAL DE ALTA SEGURIDAD

Dirección: Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, of. 34 / 35
Teléfonos: 2229946 / 229452 Email: gealseg@hotmail.com QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.

En el Cantón Quito, en el local de la compañía ubicado en la Calle Buenos Aires OE1-38 y Av. 10 de Agosto, Edificio Merino, Tercer piso, oficina 34, hoy día viernes 23 de julio de 2015, las 15H00, se instala la Junta General Extraordinaria de Socios de GELASEG CIA. LTDA.- En la misma intervienen como Presidente el señor Oswaldo Javier Chávez Taco y como Secretaria Ad-hoc la señorita Jannyna Valeria Egas Sarmiento.- El texto del orden del día es como sigue: **ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEALSEG CIA. LTDA.- PUNTO UNO.-** Constatación de quórum.- **PUNTO DOS.-** Autorización por parte de la Junta General Extraordinaria de Socios para la venta de participaciones de socios que así lo han solicitado.- **DESARROLLO DE LA JUNTA.- PUNTO UNO.-** El Quórum con el que se instala la junta es del cien por ciento de socios y, sobre el orden del día, no existen observaciones de ninguna índole por ajustarse a derecho.- **PUNTO DOS.-** El señor Presidente de la Junta, informa que los socios Piedad Edith Carrillo Vélez, María Graciela Tame Chuquilla, Roberto Carlos Chaves Pazmiño, Pilar Villaseñor Delgado y Oswaldo Pedro Chávez Paredes, han expresado mediante solicitud escrita su voluntad de ceder los cuatro primeros socios todas sus participaciones y el último de los socios 14 participaciones, razón por la que, solicitan la autorización de la junta general para proceder a vender las mismas.- **MOCION.-** Con el antecedente expuesto, el señor Oswaldo Pedro Chávez Paredes, lanza a moción que se acepte el pedido formulado por los socios solicitantes por cuanto es un pedido ajustado a derecho.- **PLOCLAMACION DE RESULTADOS.-** La moción presentada por el socio Oswaldo Pedro Chávez Paredes, es aceptada por el cien por ciento de los socios asistentes a la Junta General, cuyo contenido consta en el soporte magnético que se mantiene en el archivo de la compañía, por consiguiente, se deja constancia del cuadro de socios, capital y porcentaje de participaciones anterior y actual, de acuerdo al siguiente detalle:

CAPITAL Y PARTICIPACIONES ACTUALES

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	2.400	2.400	24	24%
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	200	200	2	2%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	4.800	4.800	48	48%
TAME CHUQUILLA MARIA GRACIELA	2.400	2.400	24	24%
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	200	200	2	2%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

Por consiguiente, la Junta General Extraordinaria de Socios de GEALSEG CIA. LTDA, autoriza por unanimidad la cesión de participaciones de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	PORCENTAJE
CARRILLO VELEZ PIEDAD EDITH	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	24	24
CHAVES PAZMIÑO ROBERTO CARLOS	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	2	2
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	7	7
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	7	7
TAIPE CHUQUILLA MARIA GRACIELA	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	24	24
VILLASEÑOR DELGADO PILAR	OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	2	2

Con la autorización conferida y una vez que se perfeccionen las mismas, el nuevo cuadro de socios, participaciones y porcentajes queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
AGUIRRE CORDERO ESTUARDO FERNANDO	3.300	3.300	33	33%
CHAVEZ PAREDES OSWALDO PEDRO	3.400	3.400	34	34%
OVIEDO CORONADO KLEVER RAMIRO	3.300	3.300	33	33%
TOTAL	10.000	10.000	100	100%

El señor Presidente Oswaldo Javier Chávez Taco, solicita que la presente acta sea aprobada en esta misma junta por convenir a los intereses de los socios y sobre todo para poder continuar con la vida jurídica de la empresa, lo cual es aceptado por unanimidad por los socios asistentes.- Siendo las 19H45, al haberse agotado el orden del día, se da por terminada la presente Junta de GEALSEG CIA. LTDA.- FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.- Para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el señor Presidente de la Junta, los Socios asistentes a la misma y la Secretaria que certifica:

[Firma]
Sr. Oswaldo Javier Chávez Taco
PRESIDENTE
CC. 020156714-6

[Firma]
Sra. Piedad Edith Carrillo Vélez
CC. 170539782-4

[Firma]
Roberto Carlos Chaves Pazmiño
CC. 170939187-2

[Firma]
Pilar Villaseñor Delgado
CC. 130555144-8

[Firma]
María Graciela Taipe Chuquilla
CC. 050211914-1

[Firma]
Oswaldo Pedro Chávez Paredes
CC. 0200571305

CERTIFICO:

[Firma]
Jannynza Valeria Egas Sarmiento
SECRETARIA AD-HOC

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA

De acuerdo con el numeral cinco y dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y FE que que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi en QUITO, a 14 de Julio del 2015.

[Firma]
Dr. Eduardo Villagómez Vela
NOTARIO

Av. 18 de septiembre
Tel. 02 222 2222

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito;
y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la
escritura pública de Cesión de Participaciones, celebrada en la Compañía
GEALSEG Cía. Ltda., otorgada por los señores Piedad Edith Cherez
Vélez, Oswaldo Arturo Cherez de la Cueva, María Graciela Taipe
Chuquilla, y otros a favor de los señores Estuardo Fernando Aguirre
Cordero; y, Klever Ramiro Oviedo Coronado, sellada y firmada, en Quito,
a veinte y cuatro de Julio del año dos mil quince.-



Eduardo Villagómez
Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO
E.V.V.

DE VINCULACIÓN
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

PORCENTAJE
24
2
7
7
24
2

Este cuadro

PORCENTAJE
33%
34%
33%
100%

sea aprobada
para poder
idad por los
se da por
RMAS DE
ad de acto el
certifica:

rehabilitación
MATURER
los obstáculos
los efectos
atrasamiento
atrasamiento

NOTARIAS
MATURER
LARGUEZ
MATURER
NOTARIAS
MATURER

QUINCUAGÉSIMA
el numeral único de
Notarial DOY FE que
es fiel copia del
de mi en 2015. fo
2015
Eduardo Villagómez V
NOTARIO



Factura: 001-003-000010585



20151701022002612

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701022002612

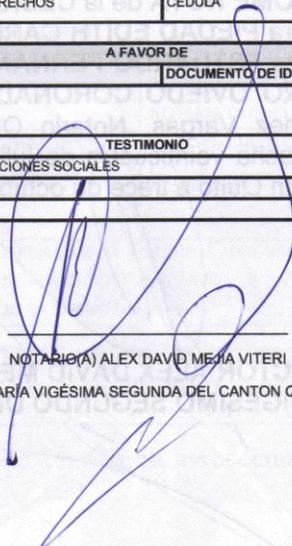
MATRIZ	
RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "GEALSEG CIA. LTDA."
FECHA OTORGAMIENTO:	09-01-2006
CÓDIGO PROTOCOLO:	000000186

OTORGADO POR			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OSWALDO OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200571305

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
OTORGAMIENTO:	24-07-2015
PROTOCOLO:	20151701059P03705

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Notaría 22
DR. ALEX MEJIA VITERI



0820151706168703M



OTROS:
AÑO 2.015 PROVINCIA 17 CANTÓN 01 NOTARÍA 22 O: 02612
GAM.

RAZÓN.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, **NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, al margen de la matriz de escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPANÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "GEALSEG CIA LTDA."** que otorgó el señor **OSWALDO PEDRO CHÁVEZ PAREDE Y OTROS** ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha nueve de enero de año dos mil seis; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONE** que otorga la señora **PIEDAD EDITH CARRILLO VÉLEZ Y OTROS** favor de los señores **ESTUARDO FERNANDO AGUIRRE CORDERO** y **KLEVER RAMIRO OVIEDO CORONADO** ante el doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, Notario Quincuagésimo Noveno del cantón Quito, de fecha veinticuatro de julio del año dos mil quince. Firmada y sellada en Quito a trece de octubre del año dos mil quince.

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Notaría 22
 DR. ALEX MEJÍA VITERI



1. N
F
N
R
2. N
D
N
D
3. L
D
M
C
N
D
FEC
D
R
E
D
R

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 70216



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /24/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEALSEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 66 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 100 DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 161 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

